

Aviso de Privacidad Integral para los certificados de: menaje de casa a mexicanos, menaje de casa a extranjeros, pasavante provisional de navegación, a petición de parte, para la importación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sustancias precursoras y para acreditar la supervivencia física de los pensionistas del gobierno federal

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), con domicilio en Plaza Juárez No. 20, Col. Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, los cuales se encuentran protegidos por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás normatividad aplicable.

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado de menaje de casa a mexicanos** son los siguientes:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Domicilio en el extranjero
- Domicilio en México
- Número telefónico
- Correo electrónico

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado de menaje de casa a extranjeros** son los siguientes:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Condición de estancia
- Domicilio en el extranjero
- Domicilio en México
- Número telefónico
- Correo electrónico

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado de pasavante provisional de navegación** son los siguientes:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número telefónico

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado a petición de parte** son los siguientes:

- Nombre completo
- Nacionalidad
- Lugar y fecha de nacimiento
- Domicilio en el extranjero
- Estado civil
- Número telefónico
- Correo electrónico

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado para la importación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y sustancias precursoras** son los siguientes:

- Nombre completo
- Domicilio
- Número telefónico
- Correo electrónico
- Nombre y domicilios de la empresa en México

Los **datos personales** que se recaban para el **certificado para acreditar la supervivencia física de los pensionistas del gobierno federal** son los siguientes:

- Nombre completo
- Número de pensión
- Institución de la cual es beneficiario
- Nacionalidad
- Domicilio en el extranjero
- Número telefónico
- Correo electrónico

Los datos personales recabados serán utilizados para identificar y localizar a los solicitantes del certificado y verificar que se cumpla con la normatividad en la materia.

El tratamiento que la SRE da a los datos personales señalados, se hará de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracciones II y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 23, fracciones I, VI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, artículos 2, fracción XII y 44, fracción VI de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, artículo 81, fracción VIII del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, artículo 61, fracción VII de la Ley Aduanera, artículo 101 del Reglamento de la Ley Aduanera, artículos 7, fracción III y 12 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y artículo 53 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, artículo 3, fracción III de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, artículo 34 del Reglamento de

Prestaciones Económicas y Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, artículos 2 y 11, fracción III de la Ley del Seguro Social, 12, fracción III, 29 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, 291 de la Ley General de Salud y 134, Inciso B, fracción II del Reglamento de Insumos para la Salud; el ACUERDO por el que se adiciona el diverso que establece medidas de control y vigilancia para el uso de ácido fenilacético, sus sales y derivados; metilamina; ácido yodhídrico y fósforo rojo; el ACUERDO que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud, así como lo señalado en los artículos 4, 16, 17 y 18 de la LGPDPPSO.

Asimismo, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que se encuentren contempladas en el artículo 70 de la LGPDPPSO.

Finalmente se informa que usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales, mediante el procedimiento establecido para tal efecto. Para conocer el procedimiento podrá:

- Acudir al módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, ubicado en Plaza Juárez No.20, PB, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México; con un horario de atención al público de 9:00 a 15hrs, de lunes a viernes.
- Dirigir su consulta al correo electrónico unidad.transparencia@sre.gob.mx; o bien,
- Enviar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetransparencia.org.mx).

De existir un cambio en este aviso de privacidad, la SRE publicará dichas modificaciones en el sitio web <http://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad>